

Según el resultado del sorteo la letra que corresponde es la «V».

Olivenza, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 4 de febrero de 1993, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento consistente en la reclasificación de suelo en la zona de Cadenetas, pasando una parte de suelo urbanizable a urbano y otra a zona verde del parque, se abre un período de información pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Lo que se publica en cumplimiento de lo determinado en el artículo 114 del R. D. Legislativo 1/1992 de 26 de junio.

Coria, 4 de febrero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GARCIAZ

ANUNCIO de 12 de febrero de 1993, sobre Avance de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Expuesto al público el Avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Garciaz, se han presentado sugerencias por los particulares, las cuales han sido admitidas por esta Corporación de conformidad con el informe favorable practicado por el Técnico redactor de las mismas, don Francisco Barbudo Gironza.

Así, pues, han sido aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias del Planeamiento, es decir, el Avance y sus modificaciones, expo-

niéndose al público durante el plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Garciaz, 12 de febrero de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROBEDOLLANO

ANUNCIO de 11 de febrero de 1993, sobre aprobación inicial de ampliación de Suelo Urbano.

Se hace saber que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 2 de octubre de 1992 aprobó inicialmente la Ampliación de Suelo Urbano en los alrededores de la carretera de Castañar, exponiéndose al público el expediente durante un mes en la Secretaría Municipal a efectos de reclamaciones.

En Robledollano, a 11 de enero de 1993.—El Alcalde.

COLEGIO PUBLICO «SANTO TOMAS DE AQUINO»

ANUNCIO de 4 de febrero de 1993, sobre extravío de título de Graduado Escolar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña María Avila Sánchez nacida el 4 de diciembre de 1959, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 23 de enero de 1976 y registrado al folio 122 núm. 4.580, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Montijo, a 4 de febrero de 1993.